

29 DE DICIEMBRE DE 2016.

**DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.**

**REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, buenas tardes honorable asamblea, amigos de los medios de comunicación, publico presente.

Estamos próximos a concluir un año de ardua labor legislativa, un año que comprobó que las sumas de voluntades es la clave para legislar, ya que el trabajar de la mano de los ciudadanos nos permite conocer las necesidades reales, logrando así legislar conforme al sentir de la ciudadanía, en el momento preciso sin ambigüedades y sin rodeos, buscando en todo momento mejorar la calidad de vida de las y los chiapanecos, concluimos un año en el cual conseguimos presentar las iniciativas de la ley de mejora regulatoria, la ley de zonas económicas especiales, la ley de turismo, la ley de adquisiciones; así como reformas y adiciones al código civil y de procedimientos civiles armonizándonos con la ley del notariado en el tema de jurisdicción voluntaria dándoles una mayor participación a los notarios para intervenir en el divorcio voluntario capitulaciones matrimoniales, informaciones perpetua así como el apego y deslinde, entre otras de estas reformas y leyes las cuales ya han sido aprobadas y serán de mucho beneficio para las y los chiapanecos.

Esto sin duda ayudara a propiciar mejores condiciones para el sano desarrollo de la actividad comercial en nuestro estado, que traerá consigo la generación de más y mejores empleos que tanto se necesitan.

Así mismo este año se distinguirá por ser el año y que se abrieran los espacios para opinar y proponer sobre la actividad legislativa a todos y cada uno de los ciudadanos sin distinción alguna ya que se desarrollaron foros en las 15 regiones del estado, donde el principal objetivo es escuchar todas las voces, las cuales se traducirán en la reforma integral de la constitución de nuestro estado, reforma que conseguirá ser en nuestra constitución, una constitución incluyente por excelencia, ya que favorecerá la equidad y la igualdad será también una constitución libre de ambigüedades, sin rodeos y especialmente accesible para todo ciudadano que busque hacer sus derechos sin necesidad de intermediarios.

Chiapas tendrá una constitución que se enfocara en hacer cumplir los objetivos de desarrollo sostenible de ONU, garantizando así, el derecho de toda persona a desarrollarse en un medio ambiente adecuado y sostenible enfocado a la resiliencia, una constitución que protegerá a los valores culturales, nuestras tradiciones y nuestras raíces, una constitución que velara por la paridad en materia lectorales, mejorara y potenciara las condiciones de la mujer al participar en partidos políticos y una constitución que reconoce la composición pluricultural de la población chiapaneca y los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas que así lo demandan.

Así mismo, se establecerá un apartado para proteger a los niños y a la adolescencia, así como se plasmaran los derechos de los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU, en especial lo relacionados con el combate a la pobreza que tanto daña a nuestro estado.

Otro rubro muy importante es que se introducirá el gobierno de coalición, para que las autoridades no solo estén obligadas a ganar las elecciones sino a ejercer un buen gobierno garantizando la inclusión a uno de los que puedan pensar en contrario a ellos.

Y a si se pueda gozar de la gobernabilidad que tanto queremos todos los chiapanecos. Así mismo se introduce la autonomía universitaria en la constitución, y entre otros se establece la autonomía de la fiscalía general de justicia y por

ultimo; una añeja demanda ciudadana se crea el tribunal de justicia administrativa con atribuciones en materia de anticorrupción del cual todo el pueblo quiere que desaparezca por completo de nuestra nación. Por todas estas razones el Partido Mover a Chiapas, y la bancada que lo representa de la cual me honro en coordinar somos tres diputadas integrantes de este Honorable Congreso del Estado; nos pronunciamos a favor de esta reforma el Partido Mover a Chiapas y sus integrantes estamos convencidos que el aperturar espacios para exponer ideas que mejoraran las condiciones de vida de nuestro estado, es la clave para el sano desarrollo de la labor legislativa y esta reforma es una clara muestra de ello, en lo que resta de esta sexagésima sexta legislatura hago una invitación a todos mis compañeros diputados a esta honorable asamblea a que continuemos escuchando a la ciudadanía para que su voz se siga oyendo y se siga oyendo muy fuerte en esta máxima tribuna chiapaneca.

Es cuanto diputado presidente muchas gracias